

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2018.

Of. 003/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y SU EJECUCIÓN**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de disponer de los recursos humanos y financieros para realizar una estimación de las reservas de litio en el Salar de Atacama, sobre la base de las capacidades técnicas actualmente existentes. Asimismo, en paralelo a dicho ejercicio, se sirva instruir, a quien estime conveniente, la elaboración de un nuevo modelo conceptual para estimar, de mejor manera, la reserva de recursos naturales del referido Salar.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Esteban Velásquez Núñez**.

Dios guarde a US.,



**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,**  
Abogado Secretario de la Comisión,

**AL SEÑOR BALDO PROKURICA PROKURICA, MINISTRO DE MINERÍA.-**